

**MADRID**pleno del
ayuntamiento**REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID****PRESENTACIÓN DE
INICIATIVAS****REGISTRO ELECTRÓNICO**

REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 17/05/2021

Hora: 10:44

Nº Anotación: **2021/8000726**

Página 1 de 2

1 AUTOR/AConcejal/a: ARANTZAZU PURIFICACIÓN CABELLO LÓPEZ Grupo Político: Grupo Municipal Vox**2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA**Órgano: PlenoFecha de la sesión: 25/05/2021Tipo de Sesión: Ordinaria**3 TIPO DE INICIATIVA**

- | | | | |
|--|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición | <input type="checkbox"/> Ruego | <input type="checkbox"/> Otros |
| | <input type="radio"/> Apartado PRIMERO * | | |
| | <input type="radio"/> Apartado SEGUNDO * | | |
| | <input type="radio"/> Apartado CUARTO * | | |

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA**EXPOSICION DE MOTIVOS:**

La administración electrónica se ha convertido en una realidad a la hora de relacionarnos con las instituciones públicas acelerada por las condiciones impuestas por la pandemia. Es por ello que la obtención de un certificado digital es un elemento necesario para poder realizar trámites, muchos de ellos esenciales para la vida cotidiana.

Sin embargo es preciso reconocer que la obtención de los certificados digitales se ha convertido en muchos casos en un obstáculo insalvable ya que la administración mantiene una limitación en las citas de las unidades de registro en las que es preciso identificarse y tampoco se encuentran operativos los servicios asociados a los DNIe.

Se unen por tanto las dificultades asociadas al uso de la tecnología junto a la precariedad de las herramientas que ofrece la administración, lo que está provocando graves situaciones de indefensión pues resulta imposible obtener certificados lo que imposibilita por ejemplo realizar reclamaciones, presentar alegaciones ante sanciones administrativas o solicitar prestaciones.

Los Ayuntamientos son la administración más cercana al ciudadano y el Ayuntamiento de Madrid debería ante esta situación poder prestar un servicio útil y eficaz para ayudar a sus vecinos mediante la colaboración con los organismos competentes para expedir los certificados digitales.

Por ello, el Grupo Municipal VOX presenta la siguiente

PROPOSICIÓN:

1. Que el Ayuntamiento de Madrid firme los convenios con los organismos competentes con el fin de que a través de las unidades de registro existentes en las Juntas de Distrito o en las Áreas se puedan tramitar los certificados electrónicos.
2. Que se procure desde Línea Madrid una asistencia telefónica complementada con una atención presencial para la obtención de los certificados electrónicos.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid, a 17 de Mayo de 2021

Firmado y Recibido por madrid.es



Iniciativa presentada por el/la Concej/a CABELLO LÓPEZ ARANTZAZU PURIFICACIÓN con número de identificació 

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).